

**CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA N° 353
08 DE AGOSTO DE 2017**

Sesión Ordinaria celebrada por el Consejo Directivo del Colegio Universitario de Limón, el martes 08 de agosto de 2017, al ser las nueve horas, en la sala de sesiones del Colegio Universitario de Limón.

Presentes:

| | |
|---------------------------------|---------------------------|
| Karleny Clark Nelson, | Decana a.i. |
| Ricardo Wing Arguello, | Representante de la UCR |
| Roxana Jiménez Rodríguez, | Representante del TEC |
| Lilliam Marbelli Vargas Urbina, | Representante de la UNED |
| Jorge Manuel Luna Angulo, | Representante de la UNA |
| Rosaura Mora Agüero, | Representante Estudiantil |

| | |
|------------------------|-------------------|
| Rosibel Aguilar Solano | Apoyo Secretarial |
|------------------------|-------------------|

Ausentes con justificación:

| | |
|-------------------------|--|
| David Morales Valerio, | Representante del CSE |
| Maureen Guevara García, | Representante de la UTN invitada Permanente |

**CONSEJO DIRECTIVO
AGENDA**

**SESIÓN ORDINARIA N° 353
08 de agosto de 2017**

- I Comprobación de cuórum**
- II Aprobación de la Agenda N° 353**
- III Lectura y aprobación del acta No. 346 y 347**
- IV Asuntos del Consejo Directivo**
 - a) Propuesta de aprobación del Informe de Evaluación del POI al I Semestre del 2017
 - b) Propuesta de aprobación sobre Ejecución Presupuestaria del II Trimestre del 2017
 - c) Propuesta de aprobación sobre Ejecución Presupuestaria del I Semestre 2017
 - d) Presentación del Proyecto Construcción del Aula desconcentrada de Guácimo
 - e) Presentación del Estudio de Factibilidad por la empresa V&R Hidroingeniería

- f) Presentación sobre la Donación del Sistema Avatar EDU
- g) Revisión Concurso de Puestos de Director Académico y Director Financiero
- h) Oficio ANEP-CUNLIMON-019-2017 Consulta sobre plazas con status interino.

V Asuntos de la Decanatura

- a) Informe sobre el Focus Grup realizado para el diseño de la Carrera de Salud y Seguridad Laboral
- b) Acta de la Asamblea Legislativa donde se aprueba la incorporación de la UTN expediente N°19.502 EXPEDIENTE Reforma del inciso d) del artículo de la Ley N°7941, Creación del Colegio Universitario de Limón del 9 de Noviembre de 1999.

VI Varios

Sesión Extraordinaria para el día 18/08/2017

- a) Presentación Planes de Acciones propuestas por cada Coordinadora de Aula desconcentrada
 - Asilde Jiménez Torres Coordinadora Aula desconcentrada de Pococi
 - Olga Cordero Delgado Coordinadora Aula desconcentrada de Guácimo
 - Gianina Castillo Valerio Coordinadora Aula desconcentrada de Siquirres
 - Pamela Valverde Lawson Coordinadora Aula desconcentrada de Matina

I Comprobación de quórum.

Se registran las firmas en el control de asistencia.

II Aprobación de la agenda N° 353

Se revisó la agenda N° 353 y se aprueba sin modificaciones.

III Lectura y aprobación de las actas No. 346 y 347

Los Miembros del Consejo Directivo procedieron a dar lectura de las actas No. 346 y 347 y se aprueba con seis votos a favor.

IV Asuntos del Consejo Directivo

Inciso a) Propuesta de aprobación sobre Ejecución Presupuestaria del II Trimestre del 2017

La señorita Mylee Chan procedió en la presentación del Informe de Ejecución Presupuestaria para el II trimestre que comprende los meses de abril, mayo y junio así como información relevante para el segundo Semestre. Indico que contempla los ajustes planteados y aprobados por parte de la Administración, así como la modificación interna presupuestaria N°2 del 2017 comento que constituye una herramienta importante en la toma de decisiones para los niveles superiores y es la base para el análisis. La señorita Chan indico que los Datos generales del Presupuesto para el segundo II trimestre 2017 son los siguientes: Presupuesto aprobado por la Contraloría General de la Republica en documento N°16466 es de ¢ 2.649.031.906,00 colones y para el primer Presupuesto Extraordinario de la Contraloría General de la Republica en el documento 06890 mostro que es de ¢ 177.000.000.00 colones; para un Presupuesto Total de ¢ 2.826.031.906,00 colones.

La señorita Chan Badilla menciona que los Ingresos Proyectados del periodo fueron por un monto de ¢ 2.668.204.698.23 colones, los Ingresos propios por un monto de ¢ 379.160.450,00 colones, los Ingresos de la propiedad (intereses sobre cuentas y depósitos) por un monto de ¢ 19.172.792,23 colones, las Transferencia del gobierno-MEP obedece a un monto de ¢ 2.247.371.456,00 colones, la Transferencia de INCOPECA por un monto de ¢ 22.500.000.00 colones, y el Presupuesto Superávit libre (I presupuesto extraordinario) por un monto de ¢ 177.000.000.00, para un total Ingresos por: ¢ 2.845.204.698,23 recalco que esto es en cuanto a los ingresos proyectados.

Prosiguió con los Ingresos para el Segundo Semestre, indicando que la recuperación en los Derechos administrativos a los servicios de educación son por un monto de ¢114.343.723,16 colones, menciona que los Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos por un monto de ¢3.653.647,93 colones, los Ingresos varios no específicos como los viáticos por un monto de ¢524.584,22 colones, en cuanto a las transferencias de gobierno se recibieron ¢ 481.579.599,00 colones y la Transferencia de INCOPECA por ¢ 1.976.887,74 colones, para un Total de Ingresos para este Segundo Semestre de ¢ 602.078.442,05 colones.

Continuo mostrando la información de los Egresos de este Segundo Semestre, indicando que la cuenta de remuneración recibe un porcentaje de 53%, en Servicios un 39%, Materiales y suministros un 2%, Bienes duraderos un 5%, Transferencias corrientes un 1% para un Total presupuestario de un 100% correspondiente a ¢595.618.261,90 colones.

La señorita Chan hizo una comparativa de los Egresos e Ingresos durante los últimos tres años señalando que tanto en los ingresos y los egresos la institución ha ido aumentando la recuperación en cuanto al gasto y la recuperación del ingreso, con respecto al 2016 los ingresos aumentaron un 10% y los egresos un 28% un punto positivo para la institución, ya que se han hecho muchas gestiones para que la institución siga sobre la marcha y pueda ser bastante elevada, y la modificación interna N°2 fue de ¢60.296.165.00 colones.

Considerando que se analizó:

1. El Informe de Ejecución del Presupuesto de Ingresos.
2. El Resumen General del Presupuesto de Egresos.
3. El Resumen del Presupuesto a nivel de programas, egresos reales.
4. El Informe de Ejecución del Presupuesto de Egresos del programa 01 Administración.
5. El Informe de Ejecución del Presupuesto de Egresos del programa 02 Docencia.
6. El Informe de Ejecución del Presupuesto de Egresos programa 03 Educación Comunitaria. y Asistencia Técnica.
7. Los Gastos Reales según clasificación económica.
8. El Informe de ejecución del presupuesto egresos de propaganda e información.
9. El Informe de Modificaciones Internas.
10. El Resumen General de la Relación de Puestos.

Se somete a votación:

Se acuerda:

“Aprobar el Informe Financiero de Ejecución Presupuestaria del Colegio Universitario de Limón, al I Semestre del 2017.”

Acuerdo firme

Inciso b) Propuesta de aprobación sobre Ejecución Presupuestaria del II Trimestre del 2017

Continuo presentando los datos más relevantes de los Ingresos y Egresos para el I Semestre como lo indico anteriormente con la inclusión del presupuesto extraordinario quedo en ¢2.826.031.906,00 colones.

La recuperación real en términos de ingresos para los tres periodos 2015-2016 y 2017 fue de ¢1.341.854.468.77 colones, lo que significa un 47% en la recuperación de ingresos, esta recuperación está compuesta por Ingresos propios, intereses y devoluciones.

Mostro una comparativa de los ingresos al I Semestre del 2017 en cuanto a los derechos administrativos a los servicios de educación un 54% de cumplimiento, Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos un 35%, Ingresos varios no específicos un 100% ya que esos no se pueden presupuestar en cuanto a viáticos depende de cómo se valla dando, en transferencia de gobierno un 50% al mes de junio, en transferencia de Incopesca un 35% para un total de 47%.

Seguidamente emitió el detalle de los Ingresos por Programas en Dirección Académica, DECAT y el Conservatorio, con respecto a la meta de cada programa ha ido avanzando. La Dirección Académica tiene ahora un porcentaje de avance de un 38% sabiendo que la mayor erogación de ingresos se da en los meses de enero, mayo, agosto y diciembre, estos dos faltan debido a que son

las matrículas del cuatrimestre y el porcentaje de avance, menciono que estos mismos van a aumentar para el próximo semestre. En la DECAT ya casi alcanza la meta con un 89% de avance y el Conservatorio de Artes y Música con un 56% de avance.

La señorita Chan indicó que para el presupuesto 2017 aprobado por entes gubernamentales correspondientes para el CUNLIMON fue de ¢ 2.826.031.905,02 colones distribuido en los tres programas sustantivos: Programa Administrativo, ¢684.968.347,35 colones cuyo porcentaje es del 26%, este programa sustenta todas las actividades del programa académico. Programa Académico ¢ 1.515.969.146,74 colones cuyo porcentaje es del 54%, Programa de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica con un monto de ¢ 585.294.410,93 colones cuyo porcentaje es del 21%. Recalco además que el peso presupuestario lo llevan los dos programas académicos con un monto total de ¢ 2.101.263.557.67 colones con un porcentaje de **75%**, manifiesta que el presupuesto del Programa Administrativo es utilizado en apoyo a la gestión académica.

Continúo mostrando que los egresos a nivel semestral en donde se puede ver que del 2015 a 2017 la institución aumento para esa ejecución, comparando al 2016 hay porcentaje bastante considerable del aumento de egresos de un 20%. Suministró el detalle de los egresos en un análisis horizontal para los Egresos 2016 a 2017 para cada programa: Programa Administrativo disminuyó un -2,25% esto parece negativo pero no es lo que sucede es que hay muchas contrataciones que no se han hecho al 100% porque están en adjudicación porque se paga hasta que el bien este en servicio, un ejemplo de ello es la compra de tintas, mantenimiento de aires, compra de aires y muchas otras contrataciones que están en proceso de, se espera que para los otros trimestres estos números varíen. Indico que para el Programa Académico aumento la ejecución en 1,65% y Educación Comunitaria y Asistencia Técnica en un 2,31%.

La señorita Chan concluyo con el detalle de las modificaciones: En base a la revisión de los saldos presupuestarios y en concordancia con los requerimientos de servicios, materiales, equipos y otros, solicitados por las Direcciones, se aprobó la modificación interna N°1 por un monto de ¢ 96.029.703.28 colones y la modificación interna N°2 por un monto de ¢ 60.296.165.00 colones. La señora Karleny Clark indico que es preciso consultar si están de acuerdo en aprobar los datos presentados por la funcionaria Mylee Chan, los directivos del concejo dijeron que están totalmente de acuerdo.

Considerando que se analizó:

11. El Informe de Ejecución del Presupuesto de Ingresos.
12. El Resumen General del Presupuesto de Egresos.
13. El Resumen del Presupuesto a nivel de programas, egresos reales.
14. El Informe de Ejecución del Presupuesto de Egresos del programa 01 Administración.
15. El Informe de Ejecución del Presupuesto de Egresos del programa 02 Docencia.
16. El Informe de Ejecución del Presupuesto de Egresos programa 03 Educación Comunitaria. y Asistencia Técnica.
17. Los Gastos Reales según clasificación económica.
18. El Informe de ejecución del presupuesto egresos de propaganda e información.
19. El Informe de Modificaciones Internas.

20. El Resumen General de la Relación de Puestos.

Se somete a votación:

Se acuerda:

“Aprobar el Informe Financiero de Ejecución Presupuestaria del Colegio Universitario de Limón, al I Semestre del 2017.”

Acuerdo firme

Inciso c) Propuesta de aprobación sobre el Informe de Evaluación del POI al I Semestre de 2017.

La señora Carmen Pardo Padilla, Directora de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo presento los resultados del seguimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo establecidas en la Evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) para el I Semestre del 2017. Menciono que trato de hacer la presentación de una manera más ejecutiva resumiendo las matrices grandes, destaco que el indicador de la meta en este caso es el Porcentaje de estudiantes matriculados en diplomados del CUNLIMON provenientes de zonas vulnerables, básicamente esta es la única meta en donde aparece en términos generales dentro del Plan Nacional de Desarrollo. Además indico que posteriormente se van a ir viendo metas que se desglosan junto con las otras metas que van a registrarse dentro de una Matriz de Resultados por Programa, recalco que esta meta se hace un poco más específica y se considera por programa. Señalo que para este caso se alcanzó un avance del 81% para este primer Semestre y en números absolutos representa 695/856 del total que aporta de los pronosticados de la última presentación hecha por la señora Pardo. Para esta meta están ingresados todos los programas con una cuota, tanto académico como comunitario; desde estos resultados el MEP y MIDEPLAN pide que de acuerdo al resultado obtenido puedan establecerse aspectos positivos o aspectos negativos que pudieron haber incidido en esos resultados.

La señora Pardo Padilla mencionó que uno de los aspectos positivos para el Programa Académico es la facilidad para el Alquiler de Aulas en el Cantón Central, esto permite cubrir con la demanda que el mercado les exige, también recalco que otro aspecto positivo es la Ubicación de Aulas Desconcentradas en el resto de los cantones teniendo una cobertura total de la provincia, por otro lado dijo que la Promoción de la Oferta Académica en las comunidades de influencia hizo un esfuerzo adicional en la promoción para poder llegar a estas comunidades, indico además que otro aspecto que incide es la Participación de las Ferias Vocacionales, recordó que en estas ferias se existe una gran cantidad de estudiantes que se convierten en potenciales estudiantes metas del CUNLIMON. Por otro lado indica que la Actualización de la Oferta Académica es una tarea que a pesar de que está establecida por mandato legal sobre la revisión, la actualización, diseño y rediseño de las carreras del CUNLIMON; realizada la actualización fue de mucha importancia porque se cubrieron todas las áreas estratégicas de la provincia, y dependiendo de la carrera atendieron las necesidades surgidas con recurso humano capacitado. Por otro lado también mencionó que el programa académico presenta a las Clases Inaugurales, estas corresponden en un espacio que se saca para estudiantes de primer ingreso de la institución, con exposiciones de temas de mucha actualidad impartidas por un expositor de la provincia o de San José, señalo que estas clases

inaugurales son una de las mejores herramientas que se tienen para la promoción y divulgación, además representan una alternativa interesante para los estudiantes.

La señora Pardo procedió nombrando los aspectos negativos; inicio nombrando que básicamente ha sido el aumento de los centros educativos de formación o de capacitación en la zona, aludiendo que no puede definir la calidad de la oferta que tienen pero si puede indicar que están incidiendo mucho. Por otro lado indicó que por no contar la Institución con un Sistema de Becas como lo tienen las otras instituciones del estado, aspecto que no colabora con los estudiantes que no tiene acceso a la educación. Dijo además que a pesar de que la institución cuenta con aranceles relativamente bajos la falta de becas se convierte en un problema para las zonas vulnerables. Agregó otro aspecto negativo tratándose sobre la ausencia de la sede central en el sentido de que el sistema no logra amarrar la fidelidad y el sentido de pertenencia del estudiante; provocando fácilmente la deserción hacia otras instituciones que si cuentan con su sede propia como lo es la Universidad de Costa Rica, el Instituto Tecnológico, etc.

Por otro lado expuso la señora Pardo los resultados por programas, mencionando en particular el Programa Académico en el número de carreras diseñadas y/o rediseñadas de la oferta del CUNLIMON al año; en el Rediseño de carreras (actualización de contenidos) que para este caso eran dos carreras y al momento se está rediseñando una, lo cual representa un 50% de avance. Dentro de los aspectos positivos esto permite la introducción de nuevas ofertas académicas y en la parte de rediseño permite todo lo que es la actualización atendiendo las áreas estratégicas de la provincia. Seguidamente mostro los datos del aspecto negativo indicando que el tiempo que se tarda en la revisión y requerido por el Consejo Superior de Educación para la aprobación de las carreras diseñadas presentadas por el CUNLIMON es aproximadamente de 9 meses tardándose mucho en este trámite para hacer la aprobación de la carrera.

Como siguiente meta la señora Pardo presento el indicador del Porcentaje de los Estudiantes Matriculados provenientes de zonas vulnerables en las modalidades de extensión comunitaria del CUNLIMON programa Dirección de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, con un resultado de un 50%, con una cuota de 2600 estudiantes y para este momento se han registrado 1300. Seguidamente procedió en detallar los aspectos positivos para este programa, refiriéndose a los Programas Técnicos indicando que tienen incidencia en las personas de las comunidades con el fin de aumentar su capacidad productiva y emprendedora en los jóvenes y en jóvenes adultos de esta población.

Continúo presentando los aspectos positivos de la meta denominada Número de Asistencias técnicas brindadas a empresas e instituciones por medio de las alianzas estratégicas con las instituciones de la provincia en total 6 asistencias técnicas atendidas. Además indicó que otro aspecto positivo es haber ampliado el tema de los horarios cambiándolos a mixtos, no solo a nivel central sino a nivel de Aulas Desconcentradas. Para esta meta en cuanto al aspecto negativo recalco que se determinó en cuanto a las mujeres madres solteras tienen mucha afectación o limitación para acceder este tipo de oportunidades que brinda el CUNLIMON, debido a que tienen la responsabilidad de cuidar su familia.

Prosiguió mostrando la siguiente Meta Mejoramiento de la Capacidad Productiva y Emprendedora de las empresas e instituciones de la región, mediante la Asistencia Técnica ofrecida por el CUNLIMON, con la implementación de proyectos y acciones específicas que impulsan el desarrollo productivo y emprendedor de la población por el aporte de instituciones como el IMAS, FIDEIMAS, INAMU, Municipalidades, y otras instancias de apoyo social y económico. En esta meta no se detectan aspectos negativos.

Por otro lado presento la meta del Porcentaje de Personas Capacitadas en las modalidades de extensión comunitaria, para el caso se atendió un 34% para 465 personas de 1.360; con los siguientes aspectos positivos para esta meta: Oferta técnica diversa y vinculada con las necesidades de desarrollo de la Provincia de Limón, la Transferencia del conocimiento requerido para el desempeño laboral y/o emprendimiento, Disponibilidad de horarios mixtos, la Cobertura en los cantones de Matina, Siquirres, Guácimo, Guápiles y Talamanca. No se detectan aspectos negativos.

La señora Pardo presento el Porcentaje de personas capacitadas en las modalidades de extensión comunitaria, de los cuales informo se atendieron un porcentaje de 34% y en personas 465 de 1360. Presentando a los directivos del Consejo los siguientes aspectos positivos: una oferta técnica diversa y vinculada con las necesidades de desarrollo de la Provincia de Limón, la Transferencia del conocimiento requerido para el desempeño laboral y/o emprendimiento, disponibilidad de horarios mixtos, cobertura en los cantones de Matina, Siquirres, Guácimo, Guápiles y Talamanca. No se detectaron aspectos negativos.

La siguiente meta presentada al Consejo por la señora Pardo sobre Porcentaje de personas matriculadas en la enseñanza artística y musical provenientes de zonas vulnerables, presento un porcentaje de un 78% sobre 391 / 500. Los aspectos positivos presentados fueron los siguientes: Ejecución de talleres relacionados con diversas áreas artísticas. Cobertura de población de diversas edades en las diferentes modalidades ofrecidas (elementos para la ejecución de un instrumento, canto, danza o bien cultivar el gusto por la apreciación del arte). Es una propuesta innovadora y recreativa, los costos y horarios accesibles, se cuenta con infraestructura propia.

La señora Pardo termino su presentación sobre Propuesta de aprobación del Informe de Evaluación del POI al I Semestre de 2017, indicando que el Resumen de las Metas indicadores de los programas sustantivos para el I Semestre 2017 fueron en total seis metas que están en el rango de sobrepasando lo esperado y según lo esperado, no se tiene ninguna en riesgo de cumplimiento y concluyó dando el resultado de los porcentajes de la Ejecución Presupuestaria por programa para un total de un 40.61% en números ¢ 2.649.031.905.02 colones. Además indico que los Gastos Ejecutados por Programa al 30/06/2017 fue para un total de 40.82% en números ¢ 1.075.857.534.98 colones. Agregó diciendo que la información en físico se entregó en el tiempo prudencial a la Contraloría General de la República, quedando pendiente el acuerdo en firme dado que la fecha de la Sesión Ordinaria estaba programada en fecha posterior.

Considerando que:

- La Dirección de Planeamiento y Desarrollo presentó ante el Consejo Directivo, el Informe Seguimiento del Plan Operativo Institucional, I Semestre 2017 (STAP-MEP-CGR).
- Matriz de Programación Sectorial e Institucional (MAPSESI) I Semestre 2017.
- Matrices Programación Estratégica por Programa I Semestre 2017 (MEP-STAP-CGR).

Se somete a votación:

Se acuerda:

“Avalar el Informe e Instrumentos que contienen, la Evaluación del Plan Operativo Institucional al I Semestre 2017 y remitirlos a los entes correspondientes.”

Acuerdo firme

d) Presentación del Proyecto de Construcción del Aula desconcentrada de Guácimo

Los señores Eugenio Jiménez y Michelle Jiménez realizaron la exposición del Proyecto para la Construcción de la nueva Aula Desconcentrada de Guácimo, con la remodelación del antiguo edificio perteneciente a la Agencia del Consejo Nacional de Producción, conocido como la Secadora de Maíz ubicado en la Localidad de Guácimo. Explico que para este proyecto se mezclaron dos conceptos: Ingeniería civil y la arquitectura ambos desarrollados en esta estructura. Indica don Michelle que dentro del proyecto se tiene un concepto fundamental como lo es la Funcionalidad, porque que no se puede hacer lindo y agradable pero cuál es la funcionalidad, explico que este concepto es clave y se van a identificar por parte de las necesidades internas y externas de la institución, agregó además que el objetivo se debe tener claro en todo el proyecto. Don Eugenio recalco que la municipalidad de Guácimo dono el edificio con la condición de que se le asigne un área para demostrar que el edificio era un patrimonio de la municipalidad, agrega además que en el proyecto se deben cumplir con ciertas normas como la Ley de Bomberos, normas de Salud, etc.

Continuando con la presentación dieron la reseña histórica del edificio: hace aproximadamente 68 años, se instaló en la comunidad de Guácimo una Agencia del Consejo Nacional de Producción conocida como: La Secadora de Maíz. Motivada en ese entonces, por la producción o cultivo del maíz; el cual representaba, el 90% de la economía de los pobladores de la provincia de Limón. El directivo señor Jorge Luna hizo la consulta en la presentación número 5 si la parte que se ve repellada del edificio está compuesta por ladrillo, a lo que respondió don Eugenio que no, esa parte es una estructura diferente. Seguidamente pasaron a la siguiente filmina, presentaron el diseño de la remodelación indicando que la forma y estructura original del edificio no fue alterada, la funcionalidad que encontraron es iluminación y ventilación natural, además indicaron que para dar las formas modernas utilizaron ventanas horizontales, verticales, aluminio, montan, dando volúmenes para dar más personalización. La municipalidad les dijo En la filmina número diez presentan la parte externa de atrás del edificio en la cual muestran las gradas en cumplimiento con la ley de bomberos. Mencionaron además que la municipalidad les indico que ubicaran el acceso o entrada del edificio hacia un costado entre los dos edificios ya que ellos van a hacer un anfiteatro

contiguo al CUNLIMON. Don Eugenio explica la distribución del edificio, la primera planta tiene un lobby, museo del maíz, baños, baños discapacitados, laboratorio, oficinas, aulas, escaleras y las tres aulas de atrás. El segundo nivel ya tiene un aula sobre la batería de baños, en el tercero se tiene un aula tipo laboratorio y una bodega, en el cuarto nivel se tiene una sala y un comedor. Concluyen la presentación indicando que es muy importante alguna pregunta o comentario teniendo una retroalimentación entre ambas partes. Doña Karleny manifiesta sobre una consulta, acerca de la parte de atrás del edificio queda un poco descubierta, don Eugenio indica que el material no resiste el peso de una persona, además don Jorge Luna agrega que se puede resolver con sistemas electrónicos, concluyendo de esta manera la presentación.

Considerando que:

- 1) Los señores Eugenio Jiménez y Michelle Jiménez realizaron la exposición del Proyecto para la construcción y remodelación del antiguo edificio Secadora de Maíz ubicado en la Localidad de Guácimo.
- 2) Se indicó que es acatamiento obligatorio cumplir con las Normas y reglamentos para la construcción del edificio como para este caso Bomberos y la Ley 7600.
- 3) Se le presento un diseño en maqueta digital a los miembros del consejo sobre el futuro edificio para las aulas desconcentradas de Guácimo.

Se somete a votación:

Se acuerda:

“Se acuerda aprobar el diseño para la remodelación del edificio para las Aulas desconcentradas de Guácimo.”

Acuerdo firme

e) Presentación del Estudio de Factibilidad por la empresa V&R Hidroingeniería

Los representantes de la empresa V&R Hidroingeniería señores Carlos Andrés Aguilar y Angélica Vargas Rodríguez iniciaron su presentación con una pequeña introducción al tema sobre las ofertas de los terrenos propuestos para la nueva sede del CUNLIMON, señalaron que actualmente no se cuenta con instalaciones propias donde impartir cursos, al presente la institución se encuentra alquilando la sede del Colegio Técnico Profesional de Limón, el CUNLIMON solicitó un estudio de factibilidad de terrenos con el objetivo de encontrar la mejor ubicación, adecuada para la construcción de su nueva sede. Algunos aspectos técnicos analizados para cada opción fueron: Visitas técnicas, topografía, servicios de agua y electricidad, transporte (bus), costos, posibilidad de crecimiento y la opinión de los estudiantes con respecto a la ubicación de la nueva sede. Seguidamente presentaron la diapositiva del mapa general de la distribución de los lotes, a los cuales le asignaron un número: Lotes 1,2,5,6,8,9, y 10, cabe indicar que el lote 3 y 4 no se encontraban en la oferta de los lotes y el lote 7 ya fue vendido, Don Carlos dio inicio hablando del

Lote 1: menciona que se encuentra ubicado en la zona de las Brisas de Pueblo Nuevo tiene un aspecto positivo, su complejidad constructiva no es problema, el terreno se encuentra en la ZPF y ZRB, tiene una pendiente máxima de un 16%, un paso de agua atraviesa el lote, y posee bombeo de agua.

Lote 2: ubicado detrás de las instalaciones de la UCR tiene una protección forestal del 28% , alrededor al terreno existe una zona residencial, es necesario realizar maniobras de cortes y rellenos, el terreno se encuentra dentro de la ZPF y ZRM, tiene una pendiente de un 19%, existen dolinas y posee disponibilidad de agua potable.

Lote 5: Se encuentra ubicada en la localidad de Santa Rosa, consta de 7 hectáreas, posee la afectación del desbordamiento del Rio Limoncito.

Lote 6: Localizado de la carretera principal de Santa Rosa de la estación de bombeo del AyA aproximadamente 5 kilómetros, es un terreno topográfico con lomas.

Lote 8: Lote consta de 23 hectáreas ubicado por la zona del nuevo estadio de Limón, su desventaja es la lejanía y la falta de transporte, la complejidad constructiva no es problema, el terreno se encuentra dentro de la ZPI y ZRB. El terreno tiene una pendiente de 1.64% , posee disponibilidad de agua potable.

Lote 9: Este lote se encuentra ubicado por la zona de Moín, es complicado para construir, el terreno se encuentra dentro de la ZRB, el terreno posee existen dolinas y una pendiente de un 5% , existe falta de transporte público.

Lote 10: Lote ubicado en la localidad de Loma Linda, posee el inconveniente de encontrarse muy alejado, no hay transporte.

Los señores Carlos Andrés Aguilar y Angélica Vargas Rodríguez concluyeron su presentación recalcando que la encuesta realizada a estudiantes, profesores, y personal administrativo arroja resultados que el lote 2 es el preferido, este queda en barrio la Colina, además indicaron que después de analizada la matriz de criterios se determinó que la mejor opción es el lote número 2 y el lugar recomendado reúne las mejores condiciones para que el CUNLIMON pueda construir su sede, esto por criterios técnicos, la evaluación de las encuestas, el espacio y el precio.

f) Presentación sobre la Donación del Sistema Avatar EDU

Los señores Edgar Mora y Álvaro Mora indican que en primera instancia representan a la empresa AKTEK S.A., empresa relativamente joven que nació en el año 2000 y desde esa época para acá se ha propuesto trabajar fundamentalmente con sistemas de información que tengan que impactar especialmente a las universidades y centros educativos; es una organización que se desarrolla en el campo de la tecnología de información de los sectores de gestión del conocimiento y empresariales. El señor Álvaro menciona rápidamente sobre el trabajo que ha realizado en varias universidades del país y también fuera del país, en la parte financiera contable. Indico que la visita de hoy fundamentalmente es mencionarles que la empresa AKTEK esta donando para el CUNLIMON el Sistema de Información EDU que es el complemento del Sistema Financiero contable, en primera instancia el desarrollo del laboratorio fue en el Sistema Educativo, posteriormente desarrollaron a solicitud el Sistema Financiero contable, cada desarrollo sistemas significa incorporar a los diferentes profesionales para que representen el sistema para diseñarlos y construirlos. El complemento al final podrán ver que el sistema EDU esta interfazados con el sistema contable. Tiene algunas facilidades importantes fundamentalmente utilizando la plataforma del internet,

ejemplo que los estudiantes puedan realizar su matrícula desde sus teléfonos celulares. El sistema Edu tiene varios componentes o módulos: gestión estudiantil, académico, reportes, matrícula, préstamo de libros, ofertas académicas, servicios al estudiante, notas, tipo de obligaciones, corporativo por sedes, cambios en el sistema, control TCU, convalidaciones, financiera y estados de cuenta, pagos de graduación, etc. Explica el señor Álvaro Mora los componentes del Sistema Edu en cuanto componente de Matrícula posee varios módulos, menciono los siguientes: gestión estudiantil, préstamo de libros, notas, convalidación de materias, control TCU, parte financiera, estados de cuenta, estudios de graduación. El señor Álvaro menciona al Consejo si tiene alguna pregunta con respecto al Sistema EDU a lo que respondieron que no había preguntas. Doña Roxana Jiménez hace la consulta si este programa tiene un plan para mejoras, el señor Álvaro Mora indico que este sistema tiene dos vías, comprar el sistema para mejoras o en su lugar el departamento informático podrá capacitar al encargado para que este pueda realizar las mejoras pertinentes.

Seguidamente continúa el señor Álvaro Mora con la propuesta, indicando que no tiene ningún costo para la institución, el objetivo para Aktek es que el CUNLIMON tenga una estructura académica elaborada y preparada, la idea es aportar algo al Colegio Universitario. Agrego el señor Álvaro Mora sobre la ventaja que tiene el sistema en la parte financiera un módulo para la preparación del Plan Estratégico el cual está alineado con la preparación del Plan anual operacional, también en que ayuda a controlar el riesgo tecnológico componente que pide la Contraloría en el SEVRI componente del Control interno, incluyendo los planes de mejora y un los planes de acción para cada riesgo encontrado, brindando un control de cada área, si está cumpliendo sus metas. Concluyeron su presentación y Doña Karleny les agradece las dos propuestas de donación del software el cual vendrá a hacer un apoyo para la mejora en la parte de controles para el CUNLIMON.

Considerando que:

- 1) Los señores Álvaro Mora y Sr. Edgar Mora representantes de la empresa **AKTEK S.A.S.D.** hicieron la presentación formal sobre la donación del Sistema AVATAR-EDU ante los miembros del Consejo Directivo del CUNLIMON.
- 2) Los miembros del consejo Directivo realizaron las observaciones pertinentes y evacuaron todas las dudas existentes sobre el sistema en donación.
- 3) Considerando el Sistema AVATAR-EDU es un complemento ideal para el Sistema AVATAR-FI, el cual actualmente se implementa en la institución.
- 4) La donación consiste en facilitación del Software y no en la implementación del mismo.
- 5) El señor Álvaro Mora indico en la sesión sobre la donación del Sistema de Información Delphos
- 6) El Sistema de Información Delphos vendría a depurar y facilitar la gestión en la parte de la Dirección de Planeamiento y Desarrollo.

Se somete a votación:

Se acuerda:

“Los miembros del Consejo Directivo del CUNLIMON aceptan la donación del Sistema de AVATAR-EDU”.

“Los miembros del Consejo Directivo del CUNLIMON aceptan la donación del Sistema de Información Delphos”.

Acuerdo firme

- g) Revisión Concurso de Puestos de Director Académico y Director Financiero y**
- h) Oficio ANEP-CUNLIMON-019-2017 Consulta sobre plazas con status interino.**

La señora Karleny Clark menciona al Consejo Directivo el punto g) Revisión del concurso de Puestos de la dirección académica y la dirección financiera. El señor Ricardo Wing indicó que se podían revisar el punto g) y punto h) conjuntamente, seguidamente doña Karleny hace mención del oficio ANEP-CUNLIMON -19-2017 recibido con fecha 19/07/2017, en el que la Anep-CunLimón hace mención de las plazas con Status interino dentro de la institución. El señor Ricardo Wing pide la palabra e indica que no hay absoluta verdad cuando plantean que hace como dos años que están interinos, mencionando que fue una situación de manera circunstancial coyuntural lo que obligó al Consejo Directivo a optar por una serie de personas de manera interinas durante el 2016, indica el directivo Ricardo Wing que don Desiderio hizo la recomendación de personas adecuadas para los nombramientos, ya para febrero de este año descubrieron en los informes que se presentaban al Consejo que había una especie de debacle a nivel de los indicadores de este Colegio Universitario, un déficit presupuestario altísimo, un decrecimiento de la población, convenios sin hacer con las municipalidades, Empleate, IMAS, etc. Además de una situación de desatención de labores sustantivas; lo que obligo a este Consejo tomar cartas en el asunto, decidiendo de forma unánime, por lo que se vio en la obligación de realizar cambios y nombrar funcionarios de forma interina que tuvieran trayectoria en la institución, de manera tal que se le dio la oportunidad a la señora Karleny Clark Nelson en la parte de la decanatura.

Agrego que la interinidad que habla la seccional debe suscribirse a febrero cuando se produce el cambio a raíz de la muerte del señor decano. Por lo que se considera contraproducente sacar a concurso las tres plazas, inclinándose más en sacar la plaza de mayor antigüedad, la de Dirección administrativa y dejar pendiente la dirección académica y la decanatura, reflexionando que la persona nombrada en dirección académica está realizando un buen trabajo por lo cual recomienda dar un tiempo prudencial para ver los resultados, el DECAT con un buen grupo de estudiantes, además Don Ricardo trajo a memoria a los directivos el concurso fallito de la plaza de director administrativo que desde el año pasado se sacó a concurso pero por motivo de errores procedimentales se tuvo que vetar. El señor Ricardo Wing recomendo que este Consejo directivo forme una Comisión Adot que eche andar el proceso con la misión de vigilar el proceso además indico que dicha comisión debe estar integrada por personas neutras que no tengan ningún tipo de interés en el puesto. Don Jorge Luna manifiesta que agregar más al tema sería redundar por lo que manifiesta que está totalmente de acuerdo. La señora Marbelli recalco que se abstiene de votar y

justifica su voto manifestando que cuando ella llegó aquí don Desiderio no estaba fijo en la plaza y estaba ocupando los dos puestos además indico que le preocupa la parte legal con respecto a que una persona ocupe dos puestos simultáneamente cree que es explotación laboral, como Consejo tienen la responsabilidad de poner en orden, de esta manera justifico su voto.

El señor Ricardo Wing aclaro que si alguien se siente explotado en este caso Doña Karleny que lo diga, Don Jorge alego que jurídicamente es válido el recargo de funciones el cual es temporal, en este sentido mantiene su posición y avocarse a la urgencia que esto merece y no tomar decisiones atropelladas, y que en términos de administración se está cumpliendo lo que en su momento se quería lograr. Doña Roxana aporoto que lo requiere el CUNLIMON no es generar más puestos sino ser responsable de no estar generando más gastos que no son necesarios. La señora Karleny Clark tomo la palabra e indico que retomando lo que dijo don Ricardo a partir de cuándo se sacara la plaza a concurso ya que se debe de enviar un oficio a Recursos Humanos informando.

El señor Ricardo Wing saco la siguiente moción de hacer dos votaciones una para sacar a concurso la plaza de dirección administrativa y dos sacar una Comisión Adot con la persona de encargada de Recursos Humanos, el Abogado y la señora Rosita Shum Chan. Y menciono la moción punto dos es sacar a votación para dar respuesta al oficio de la ANEP-CUN.

De igual manera la señora Karleny Clark se abstuvo de votar con respecto a la moción de sacar a concurso la plaza de Dirección administrativa Financiera, en razón a que muestra interés en concursar en la plaza en mención.

Se somete a votación con una cantidad de cinco votos para sacar a concurso la plaza de Director Administrativo y dar respuesta al oficio ANEP-CUNLIMON.

Considerando que:

- 1) Este consejo recibió el oficio ANEP-CUNLIMON 019-2017 en el que se hace la consulta de las plazas vacantes con estatus interino: Decano a.i., Director Administrativo Financiero, Director Académico.
- 2) Se analizaron las disposiciones expuestas por dicho órgano.
- 3) Los miembros del consejo directivo emitieron los criterios acordes para dar respuesta a dicha consulta.

Se somete a votación:

Se acuerda:

“Se acuerda dar respuesta al oficio ANEP-CUNLIMON 019-2017”

Acuerdo firme

Considerando que:

- 1) Los miembros del Consejo Directivo presentes después de haber revisado aspectos relevantes sobre las plazas vacantes de Director Académico, Director financiero y Decanatura a.i.; decidieron sacar a Concurso la Plaza de Director Administrativo Financiero del CUNLIMON
- 2) Para esta plaza de Director administrativo financiero, aún se tiene pendiente una respuesta por parte de la Procuraduría General de La Republica.
- 3) Analizadas las labores realizadas por la actual Decanatura y la Dirección Académica no recomiendan sacar a concurso estas plazas, dado que es indispensable consolidar algunos procesos y detenerlos produciría un caos en la Gestión del CUNLIMON.
- 4) Los miembros del consejo directivo recomiendan crear una Comisión que fiscalice la vigilancia y control del proceso de reclutamiento y selección de los oferentes al concurso.
- 5) Dicha comisión debe estar integrada por personas neutras que no tengan ningún tipo de interés en el puesto.
- 6) El consejo recomienda sea conformada por tres personas a saber: Nelson Palacios Asesor Legal de la institución, Rosita Shum Directora DECAT y Rosa Chavarría Encargada de la Unidad de Recursos Humanos.

Se acuerda:

“Sacar a concurso la plaza de Director Administrativo Financiero del CUNLIMON y Notificar a la Unidad de Recursos Humanos para que proceda con el proceso.

“Crear una comisión que conforme la gestión del proceso de reclutamiento y selección de los oferentes al Concurso de la plaza Director Administrativo Financiero del CUNLIMON, conformada por los funcionarios Nelson Palacios, Rosita Shum y Rosa Chavarría Encargada de la Unidad de Recursos Humanos”.

Acuerdo firme

V Asuntos de la Decanatura

- a) Informe sobre el Focus Grup realizado para el diseño de la Carrera de Salud y Seguridad Laboral

La señora Karleny Clark les hizo la consulta a los miembros del Consejo Directivo que aún quedaba pendiente la presentación por parte del señor Rodrigo Mencías del Estudio realizado a los Focus Grup, quedando de acuerdo los miembros del Consejo pasarla para la fecha en que se celebre la sesión Extraordinaria.

- b) Acta de la Asamblea Legislativa donde se aprueba la incorporación de la UTN expediente N°19.502 EXPEDIENTE Reforma del inciso d) del artículo de la Ley N°7941, Creación del Colegio Universitario de Limón del 9 de Noviembre de 1999.

La señora Karleny Clark les informo a los miembros del Consejo Directivo que dentro de sus documentos se encuentra parte del Acta de la Asamblea Legislativa donde en segundo debate se aprueba la incorporación de la UTN; expediente N°19.502 EXPEDIENTE Reforma del inciso d)

del artículo de la Ley N°7941, Creación del Colegio Universitario de Limón del 9 de Noviembre de 1999. Don Ricardo Wing indica que falta la firma del presidente y ser publicado en la gaceta.

VI Varios: Sesión Extraordinaria para el día 18/08/2017

a) Presentación Planes de Acciones propuestas por cada Coordinadora de Aula desconcentrada

Por aprobación unánime del Consejo Directivo se acuerda realizar una Sesión Extraordinaria para el día 18/09/2017 para la Presentación de los Planes de Acciones propuestas por cada Coordinadora de Aula Desconcentrada de cada cantón, en donde se encuentra ubicada una sede del CUNLIMON. Los miembros del Consejo no se encuentran disponibles para esta fecha por lo que consideran celebrarla el día 08/09/2017.

Considerando que:

- 1) Se tiene pendiente la presentación de los Planes de Acción propuestas por cada una de las coordinadoras de Aulas desconcentradas, se propone realizar una Sesión Extraordinaria para el día 18/08/2017.
- 2) La mayoría de los miembros no pueden asistir en el día propuesto en el punto VI Varios
a) Sesión extraordinaria para el día 18/08/2017.
- 3) La fecha idónea para la realización de la Sesión extraordinaria es el día 08/09/2017 esto debido a que los miembros directivos no se encuentran disponibles para esta fecha.

Se somete a votación:

Se acuerda:

“Se acuerda realizar una Sesión Extraordinaria para el día 08/09/2017.”

Acuerdo firme

Habiendo tratado los puntos del orden del día, siendo las trece horas con 10 minutos, se levanta la sesión.

Karleny Clark Nelson
Presidente Consejo Directivo

Ricardo Wing Argüello
Secretario Consejo Directivo